

Rappi en la mira por venta de licores a menores de edad

Por **Redaccion** - 14 diciembre, 2019



***Por medio de una solicitud a la Policía Nacional, organización pide una investigación para dar solución a la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.**

Red Papaz le solicitó a las autoridades para que intervengan, puesto que la plataforma presuntamente estaría vendiendo licor a menores de edad. Casos registrados desde el 2017 han venido documentando por parte de la organización, donde al parecer se publicaría la venta de licor a menores por parte de la empresa de domicilios en cuestión.

A raíz de esto la organización envió numerosas cartas a los directivos de Rappi para que implementaran cierto tipo de protocolos, pero aseguran que nada cambió por lo que decidieron acudir a las autoridades competentes.

La Dirección de Protección y Servicios Especiales de Infancia y Adolescencia de la Policía Nacional en el 2017 actuaron en contra de esto y obligaron a Rappi a suscribir compromisos de conducta para cumplir con las normativas vigentes en Colombia sobre la venta de alcohol.

“Impartir charlas con los “rappitenderos” sobre las leyes que deben conocer, enseñarles a reportar casos de venta de licor y tabaco a menores, hacer explícito que no pueden

bebidas alcohólicas a niños y niñas, y pedirle la cédula de identificación a todo qu alcohol por la plataforma”, señala la medida.

Sin embargo, el problema se mantuvo, en el 2018 la organización denunciante tu ventas de licor y de cigarrillos a menores en ciudades como Medellín, Pereira, Cal Bogotá y Barranquilla.

La denuncia como tal se centró en un caso en particular, donde un menor de 15 a pudo pedir por Rappi dos botellas de vodka en el mes de octubre de este año sin su identificación para verificar su edad, según se puede ver en videos que fueron como prueba a las autoridades.

#DIARIOLALIBERTAD

Comentarios
